

ARQUITECTURA

Seguridad en caso de incendios

CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN

La seguridad en caso de incendios se divide en dos zonas separadas. Por un lado la zona destinada a producción con las pasarelas, y por otro lado las destinadas a otros usos.

Condiciones de compartimentación en sectores de incendio

General

- Un espacio diseñado puede constituir un único sector de incendio, cualquiera que sea su superficie construida, siempre que al menos el 90% de ésta se desarrolle en una planta, sus salidas comuniquen directamente con el espacio libre exterior, al menos el 75% de su perímetro sea fachada y no exista sobre dicho recinto ninguna zona habitable.

Administrativo

- La superficie construida de todo sector de incendio no debe exceder de 2500 m²

Docente

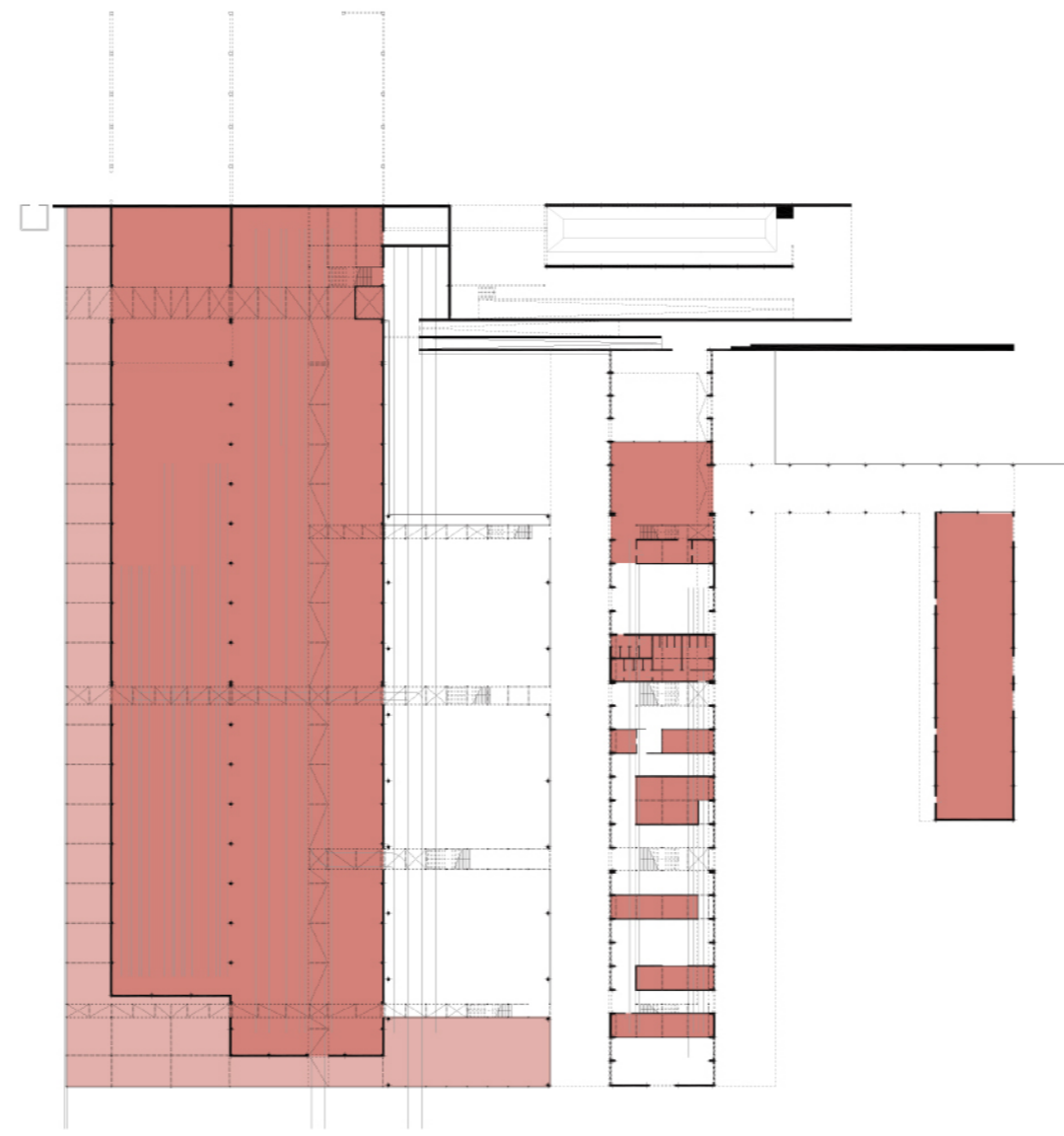
- Si el edificio tiene más de una planta, la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 4000 m². Cuando tenga una única planta, no es preciso que esté compartimentado en sectores de incendios.

Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio

Elemento	Resistencia al fuego Sector sobre rasante en edificio con altura de evacuación h < 15m
Paredes y techos que separan al sector considerado del resto del edificio, siendo su uso previsto:	
- Sector de riesgo mínimo en edificio de cualquier uso	EI 120
- Docente, Administrativo	EI 60

Condiciones de las zonas de riesgo especial integradas en edificios

Característica	Riesgo bajo
Resistencia al fuego de la estructura portante	R 90
Resistencia al fuego de las paredes y techos que separan la zona del resto del edificio	EI 90
Máximo recorrido de evacuación hasta alguna salida del local	EI 60
	25m



S1_Semillero
S2_Invernadero
S3_Bar-Restaurante
S4_Talleres (Cada módulo un sector)
S5_Administración (Cada módulo un sector)

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación
Cualquiera	Zonas de ocupación ocasional y accesible únicamente a efectos de mantenimiento	Ocupación nula
Administrativo	Plantas o zonas de oficinas Vestibulos generales y zonas de uso público.	10
Docente	Conjunto de la planta o del edificio Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios, salas de dibujo	2
Comercial	Áreas de ventas en plantas de sótano, baja y entreplanta	10
Pública concurrencia	Zonas de público sentado en bares, cafeterías, restaurantes, etc. Vestibulos, vestuarios, camerinos y otras dependencias similares.	5
		2

Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación

Plantas o recintos que disponen de más de una salida de planta:

- La longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 50m.
- La longitud de los recorridos de evacuación desde su origen hasta llegar a algún punto desde el cual existan al menos dos recorridos alternativos no excede de 25m.

Puertas situadas en recorridos de evacuación

- Las puertas de previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas serán abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre desde el lado del cual provenga dicha evacuación.

DETECCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO

Dotación de instalación de protección contra incendios

Extintores portátiles: cada 15m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación

Comercial

Extintores portátiles: En toda agrupación de locales de riesgo especial medio y alto cuya superficie construida total excede de 1000m², extintores móviles de 50kg de polvo distribuidos a razón de un extintor por cada 1000m².

Bocas de incendio: Si la superficie construida excede de 500m² Sistema de alarma: Si la superficie construida excede de 1000m² Sistema de detección de incendios: Si la superficie construida excede de 2000m²

Instalación automática de extinción: Si la superficie total construida excede de 1500m², en las áreas públicas de ventas en las que la densidad de carga de fuego ponderada y corregida aportada por los productos comercializados sea mayor que 500 MJ/m². Hidrantes exteriores: Uno si la superficie total construida está comprendida entre 1000 y 10000 m².

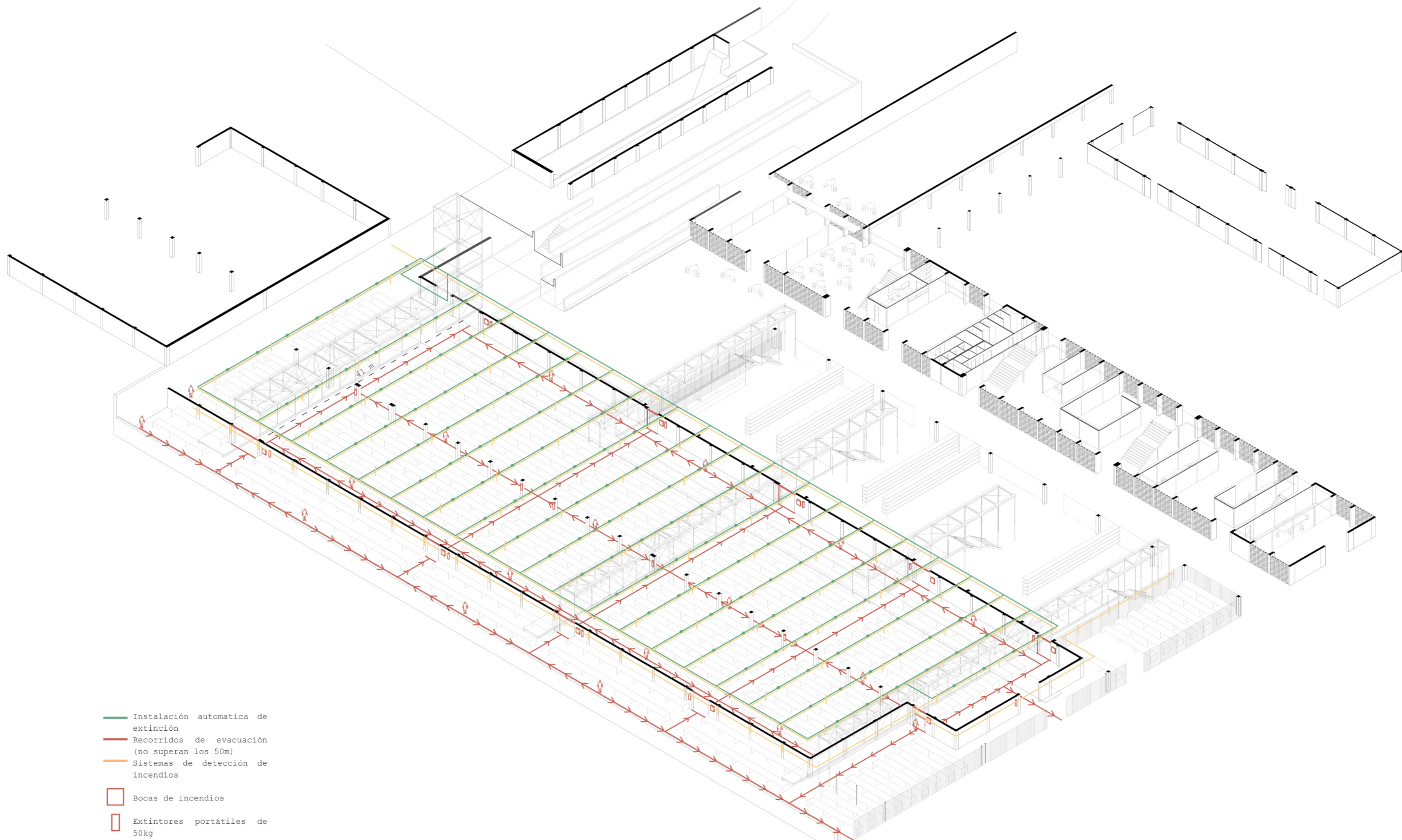
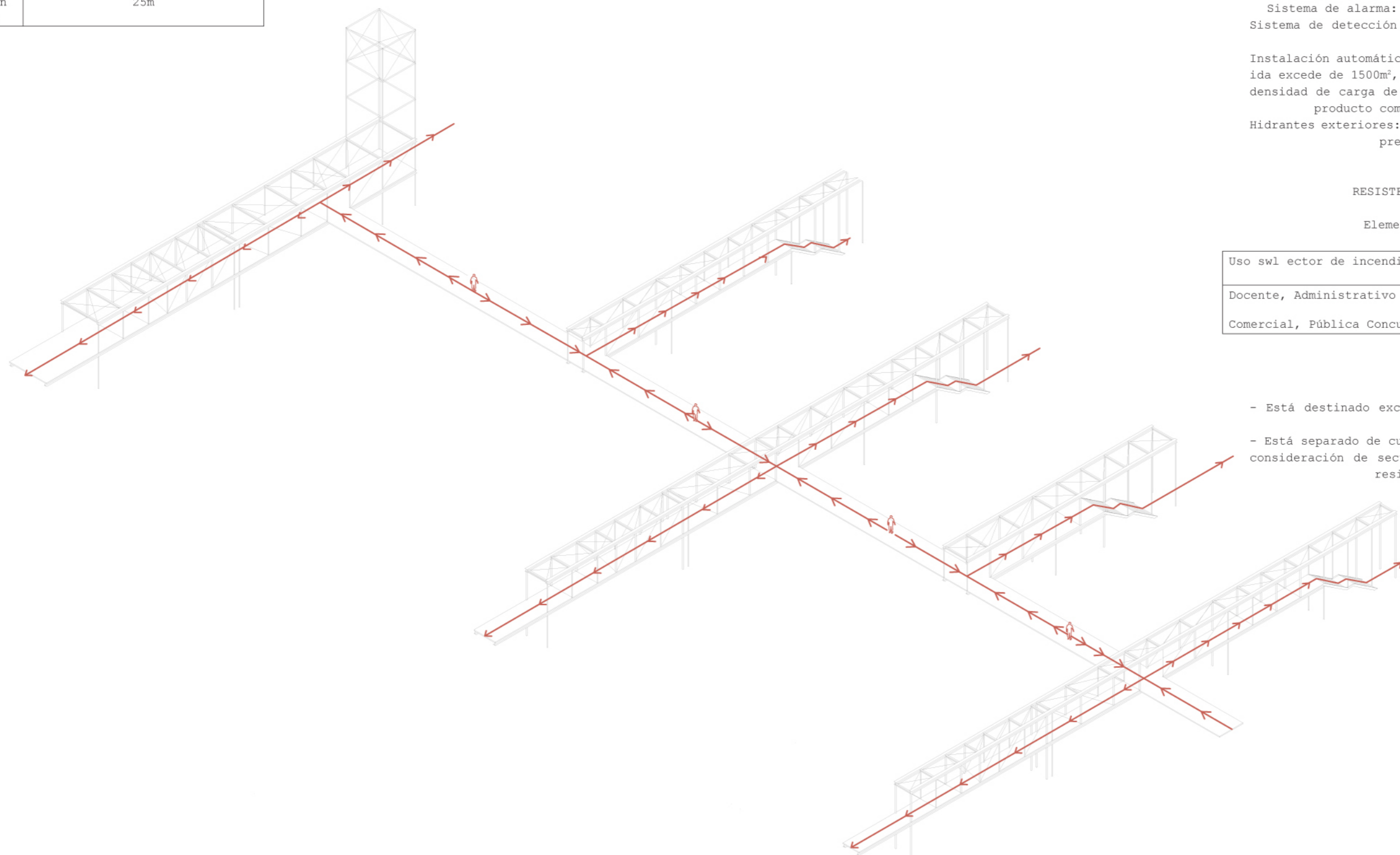
RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

Elementos estructurales principales

Uso sector de incendio considerado	Plantas sobre rasante altura <15m
Docente, Administrativo	R60
Comercial, Pública Concurrencia	R90

Sector de riesgo mínimo

- Está destinado exclusivamente a circulación y no constituye un sector bajo rasante.
- Está separado de cualquier otra zona del edificio que no tenga la consideración de sector de riesgo mínimo mediante elementos cuya resistencia al fuego sea EI 120



- Instalación automática de extinción
- Recorridos de evacuación (no superan los 50m)
- Sistemas de detección de incendios
- Bocas de incendios
- Extintores portátiles de 50kg

VIVEROS ALMAR. REACTIVACIÓN DE UN TERRITORIO
PFC / ETSAV / UPC / Enero 2016
Alumna: Marina Arratibel Álvarez / Tutor: Fernando Marza